



UNIÓN INTERPARLAMENTARIA
122ª Asamblea y reuniones conexas
Bangkok (Tailandia), 27 de marzo – 1º de abril de 2010



A/122/Inf.1
22 de febrero de 2010

VACANTES A LLENAR DURANTE LA 122ª ASAMBLEA

ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

Comité de Coordinación de las Mujeres Parlamentarias

La 15ª Reunión de Mujeres Parlamentarias será invitada a renovar a la mitad de los miembros de su Comité de Coordinación, para reemplazar a las representantes regionales titulares y suplentes cuyo mandato expira en abril de 2010, así como a las parlamentarias que han perdido su banca.

Los cargos a llenar son:

- Una representante regional titular y una representante regional suplente por grupo geopolítico, por un mandato de cuatro años;
- Una representante regional suplente del GRULAC para llenar el cargo dejado vacante (fin del mandato: 2012).

Las mujeres parlamentarias que finalizan su mandato como miembros titulares del Comité de Coordinación no son reelegibles como representantes regionales titulares. Asimismo, las mujeres parlamentarias cuyo mandato de representantes regionales suplentes finaliza no son reelegibles como representantes regionales suplente; pero no obstante, son elegibles para el cargo de representantes titulares.

La Reunión de Mujeres Parlamentarias realizará elecciones para el Comité de Coordinación el miércoles 31 de marzo.

Los grupos geopolíticos son invitados a presentar por escrito las candidaturas a más tardar antes del lunes 29 de marzo a las 18 horas a la Especialista del Programa de Parteneriado entre Hombres y Mujeres, Sra. J. Ballington. Las candidaturas deberán ir acompañadas por una carta firmada del grupo geopolítico y un breve currículum vitae (máximo tres párrafos) de las candidatas únicamente en inglés y/o francés, para ser distribuidas a los participantes.

Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios

El 1º de abril de 2010, el Consejo Directivo será llamado a elegir:

- (i) **Un miembro titular** para reemplazar, a partir del 1º de julio de 2010, al Sr. A. Q. Pimentel Jr. (Filipinas), cuyo mandato expira a fines de junio de 2010;
- (ii) **Un miembro suplente** para reemplazar al Sr. Nelson Ávila Contreras (Chile), quien dejó de ser parlamentario

Las candidaturas, acompañadas por una carta firmada y un breve currículum vitae (máximo una página), podrán ser presentadas hasta el miércoles 31 de marzo a las 9 horas.

Mesas Directivas de las Comisiones Permanentes

Primera Comisión Permanente (Paz y Seguridad Internacional)

A excepción de los siguientes cargos vacantes, todos los miembros actuales de la Mesa Directiva de la Primera Comisión Permanente (titulares y suplentes) son reelegibles:

- **Un cargo de vicepresidente suplente** para el Grupo Árabe;
- **Un cargo de vicepresidente suplente** para el Grupo Doce Más.

Las candidaturas de los Grupos Geopolíticos concernidos para la elección para la Mesa Directiva de la Primera Comisión Permanente podrán ser presentadas hasta el momento de las elecciones, que tendrán lugar el martes 30 de marzo de 2010 en la última sesión de la Comisión.

Segunda Comisión Permanente (Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio)

A excepción de los siguientes cargos vacantes, todos los miembros actuales de la Mesa Directiva de la Segunda Comisión Permanente (titulares y suplentes) son reelegibles:

- **Un cargo de vicepresidente titular** para el Grupo Africano;
- **Un cargo de vicepresidente titular** para el Grupo de Eurasia.

Las candidaturas de los Grupos Geopolíticos concernidos para la elección para la Mesa Directiva de la Segunda Comisión Permanente podrán ser presentadas hasta el momento de las elecciones, que tendrán lugar el miércoles 31 de marzo de 2010 en la última sesión de la Comisión.

Tercera Comisión Permanente (Democracia y Derechos Humanos)

A excepción de los siguientes cargos vacantes, todos los miembros actuales de la Mesa Directiva de la Tercera Comisión Permanente (titulares y suplentes) son reelegibles:

- **Un cargo de presidente** para el Grupo Latinoamericano;
- **Un cargo de vicepresidente titular** para el Grupo Africano;
- **Un cargo de vicepresidente titular** para el Grupo Árabe;
- **Un cargo de vicepresidente titular** para el Grupo Asia Pacífico;
- **Un cargo de vicepresidente suplente** para el Grupo Africano;
- **Un cargo de vicepresidente suplente** para el Grupo de Eurasia.

Las candidaturas de los Grupos Geopolíticos concernidos para la elección para la Mesa Directiva de la Tercera Comisión Permanente podrán ser presentadas hasta el momento de las elecciones, que tendrán lugar el miércoles 31 de marzo de 2010 en la última sesión de la Comisión.